



Sector: **Comunicaciones y Transportes**

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Área auditada: **Centro SCT Durango**

Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública (UCAOP)

Carátula de identificación

Sector: **Comunicaciones y Transportes**

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Unidad auditada: Centro SCT Durango

Visita de supervisión núm. **UCAOP-VS-010-2019**

Contrato: **2019-10-CE-A-515-W-00-2019**

"Ampliación y modernización de 7.00 m a 21.00 m de ancho de corona del km. 219+500 al km. 223+500, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento de la carretera Durango-Gómez Palacio, tramo Cuencamé - Gómez Palacio, municipio de Lerdo, en el Estado de Durango".



Sector: **Comunicaciones y Transportes**

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Área auditada: **Centro SCT Durango**

**INFORME DE RESULTADOS DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN
UCAOP-VS-010-2019**

	No. Pag.
I. Alcance	3
II. Objetivo	4
III. Áreas o unidades revisadas	4
IV. Antecedentes del programa auditado	4
V. Resultados	5
VII. Predictamen u opinión del auditor	5



Sector: **Comunicaciones y Transportes**

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Área auditada: **Centro SCT Durango**

I. Alcance

La visita de supervisión se practicó con fundamento en las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, las Normas Generales de Auditoría Pública, la Guía General de Auditoría Pública, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y la Guía de Auditorías y Visitas de Inspección de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y, de manera selectiva, se incluyeron pruebas sobre documentación, registros y otros controles afines, inherentes al contrato seleccionado, así como inspecciones físicas del sitio en donde se realizaron los trabajos.

La visita de supervisión se orientó a comprobar que el Centro SCT Durango ejerció los recursos destinados a las operaciones relativas a la obra pública y servicios relacionados con las mismas, de acuerdo con el proyecto ejecutivo y sus modificaciones, y que los objetivos y metas se cumplieron con observancia de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales y normativas aplicables con eficiencia, eficacia, oportunidad y economía. Lo anterior, con la finalidad de prevenir y combatir la corrupción y abatir la impunidad.

La visita de supervisión se enfocó a la revisión del contrato **2019-10-CE-A-515-W-00-2019**, cuyo objeto es la "Ampliación y modernización de 7.00 m a 21.00 m de ancho de corona del km. 219+500 al km. 223+500, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento de la carretera Durango-Gómez Palacio, tramo Cuencamé - Gómez Palacio, municipio de Lerdo, en el Estado de Durango", adjudicado al grupo de empresas contratistas: Proyectos de Infraestructura de la Laguna, S.A. de C.V., Pavimentos de la Laguna, S.A. de C.V. y Construgas Comarca, S.A. de C.V., por un importe de **\$88'917,769.88** (ochenta y ocho millones novecientos diecisiete mil setecientos sesenta y nueve pesos 88/100 M.N.) sin IVA, adjudicado por el procedimiento de Licitación Pública Nacional el 22 de marzo de 2019, los trabajos se ejecutaron en el ejercicio presupuestal 2019, con un periodo de ejecución de 275 días naturales, comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2019.

La revisión comprendió un importe ejercido de **\$16'957,829.03** (dieciséis millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos veintinueve pesos 03/100 M.N.) sin IVA, con corte al 15 de agosto de 2019, que amparan las estimaciones núm. 1 a la 9 mismas que se corroboraron autorizadas y pagadas durante el periodo de la visita de supervisión; en la cual se revisó una muestra, consistente en los conceptos de mayor importancia en monto y que a su vez fueran susceptibles de medición y/o verificación, y hubieran sido pagados durante el ejercicio fiscal de 2019.

La revisión se realizó al avance físico real que correspondía al 35%, de acuerdo con la estimación núm. 9 con periodo comprendido del 1 al 15 de agosto de 2019, la Residencia de Obra reportó un importe estimado acumulado de **\$16'957,829.03** (dieciséis millones novecientos cincuenta y siete mil ochocientos veintinueve pesos 03/100 M.N.) sin IVA

Sector: **Comunicaciones y Transportes**Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**Área auditada: **Centro SCT Durango**

Número de contrato	Objeto	Periodo de ejecución	Monto sin IVA
2019-10-CE-A-515-W-00-2019	<i>Ampliación y modernización de 7.00 m a 21.00 m de ancho de corona del km. 219+500 al km. 223+500, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento de la carretera Durango-Gómez Palacio, tramo Cuencamé - Gómez Palacio, municipio de Lerdo, en el Estado de Durango</i>	275 días naturales, del 1 de abril al 31 de diciembre de 2019	\$88'917,769.88

Fuente: Elaboración propia con base en la información y documentación proporcionados por Centro SCT Durango

II. Objetivo

Constatar, en la Centro SCT Durango, el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

III. Áreas o unidades revisadas

Dependencia: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Unidad auditada: Centro SCT Durango.

Su misión es contribuir al desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transportes en la entidad federativa, ejecutando y promoviendo los programas institucionales con seguridad, eficiencia y calidad, para el bienestar económico, social y cultural, con respecto al medio ambiente, al marco legal y ético.

IV. Antecedentes del programa auditado

Existe un aumento del tránsito vehicular en el estado de Durango en los municipios de Lerdo y Gómez Palacio, debido principalmente al elevado intercambio comercial, industrial y de mano de obra entre, el centro y sur del país con estos dos municipios. La Carretera Durango-Gómez Palacio en su tramo Cuencamé-Gómez Palacio del Km. 218+000 al 233+000 presenta problemas de bajas velocidades del tránsito que se dan al paso desde la población de La Loma hasta el entronque la Autopista Durango-Gómez Palacio.



Sector: **Comunicaciones y Transportes**

Dependencia: **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**

Área auditada: **Centro SCT Durango**

Con objeto de dar continuidad y ofrecer mejores condiciones de operación al tránsito que circula a través de esta carretera, principalmente para los flujos de largo itinerario. La SCT registró en el año 2011 el proyecto de construcción de su ampliación a través de la clave 11096300004 en la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Las obras objeto del contrato comprenden ampliar el número de carriles de 2 a 4, para mejorar la capacidad vial, pasando de una sección de 7.0 metros a una sección de 21.0 metros. La ampliación se realizará en ambos lados de la carretera actual, con 7.0 metros a cada lado entre los cadenamientos km 219+500 al 223+500.

Los nuevos cuerpos fueron construidos, mediante terraplenes y una capa de transición o subyacente de 30 cm, una base hidráulica de 20 cm, posteriormente se colocan dos capas de base asfáltica de 5 cm cada y una carpeta asfáltica en 2 capas de 5 cm; finalizando con la aplicación del riego de sello premezclado

Se contempla la aplicación de pintura de líneas centrales y laterales; así como la colocación de señales verticales, indicadores de alineamiento, defensa metálica y cerca de protección.

Se construyeron estructuras de concreto hidráulico para drenaje en los cadenamientos 219+920, 220+100, 221+668, 221+766, 222+392 y 223+366; así como la reubicación de líneas de media tensión, trabajos que realizaron en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad. necesidades de un centro de alta especialidad como lo es el INRLGII.

V. Resultados

Como resultado del análisis a la documentación del contrato y de la visita de verificación física realizada, se determinaron los hallazgos siguientes: irregularidades en los procedimientos de licitación y/o adjudicación, falta de formalización de convenios, obra con vicios ocultos y deficiencias en el manejo y control de la bitácora electrónica y seguimiento de obra pública; mismos, que fueron presentados por el grupo auditor a los servidores públicos responsables de su atención, mediante acta circunstanciada del 22 de noviembre de 2019; los cuales fueron atendidos con la documentación proporcionada por la Dependencia con oficio SCT.6.9.411.530/2019 del 3 de diciembre de 2019, por lo que no se determinaron observaciones con irregularidades.

VI. Predictamen u opinión del auditor

En la visita de supervisión practicada Centro SCT Durango, específicamente con la revisión del contrato núm. **2019-10-CE-A-515-W-00-2019** se concluye que, en términos generales, cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia; no obstante, se recomienda promover la capacitación del personal encargado de las obras públicas en los procesos de supervisión, vigilancia, control y ejecución a través del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP).